

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO, VIVIENDA, EDIFICIOS MUNICIPALES, EDUCACIÓN Y JUVENTUD.

Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales Dirección General de Edificios Municipales Oficina Administrativa de Edificios Municipales

Nº Expediente: 2025/ASU/000812

2 Lotes

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de regulación armonizada

OBJETO

Admisión/Exclusión licitadores y Apertura Sobre nº 2 (criterios automáticos), y en su caso, Valoración de Ofertas y Propuesta de Adjudicación del contrato de Suministro de materiales de fontanería para los trabajos de mantenimiento y conservación de las distintas dependencias municipales y Colegios Públicos (2 lotes).

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- Da Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General.)
- Dº. Diego Gómez García, Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.
- Da. Isabel González Romero, Jefa de Sección-Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno Interior.
- Dº. Francisco Paula Estévez García. Jefe de Sección del ITAS.

Secretaria:

- Da. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten

- D^a. Irene Llamazares Portero, Jefa de Negociado del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION

Publicado en la Plataforma del Sector Público el 10/08/2025. Anuncio de licitación en DOUE, 11/08/2025.

Plazo de licitación: hasta el día 08/09/2025.

Otras publicaciones:

Convocatoria Mesa Contratación del 16/09/2025, el 15/09/2025.

Sevilla a 16 de septiembre 2025

HORA: 09:30.

Avda. de La Palmera, 26, esquina a c/Isaac Peral (Pabellón de la República Dominicana) 41012 Sevilla

CSV (Código de Verificación Segura) IVULWPPKKFBI7DGC5VMBOHYW5Y		18/09/2025 07:55:29
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Otros
Firmado por ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por SOFIA NAVARRO RODA		
https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPKKFBI7DGC5VMBOHYW5Y	Página	1/4
	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ SOFIA NAVARRO RODA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ SOFIA NAVARRO RODA



LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1, Sevilla.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se han presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- SUMUNISTROS FERGO, S.L. Lotes 1 y 2
- INSTALACIONES Y MANTENIMINETOS MAGAR, S.L. Lotes 1 y 2

Se procede a la lectura del Informe del Sobre 1 y al examen de la documentación presentada por dichas empresas, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo IV y DEUC debidamente completados y firmados), por lo que la Mesa acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan:

Lote 1 COLEGIOS PÚBLICOS:

- SUMUNISTROS FERGO, S.L. Lotes 1 y 2
- INSTALACIONES Y MANTENIMINETOS MAGAR, S.L. Lotes 1 y 2

Lote 2 EDIFICIOS MUNICIPALES:

- SUMUNISTROS FERGO, S.L. Lotes 1 y 2
- INSTALACIONES Y MANTENIMINETOS MAGAR, S.L. Lotes 1 y 2

A continuación la Presidenta ordena la apertura de los archivos electrónicos de los Sobres núm. 2 presentados para los Lotes 1 y 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) y se procede al cálculo del mismo de conformidad con lo previsto en el apartado 8 del Anexo I al PCAP, de lo que resulta lo siguiente:

Lote 1COLEGIOS PÚBLICOS:

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	%BAJA Base 30.071,53€	DESPROPORCIONADA
1	SUMUNISTROS FERGO, S.L	27,00 %	NO
2	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L	15,01%	NO

CSV (Código de Verificación Segura) IVULWPPKKFBI7DGC5VMBOHYW5Y		Fecha	18/09/2025 07:55:29
Normativa	Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Otros
Firmado por ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPKKFBI7DGC5VMBOHYW5Y	Página	2/4



Lote 2 EDIFICIOS MUNICIPALES:

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	%BAJA Base 93.500,00 €	DESPROPORCIONADA
1	SUMUNISTROS FERGO, S.L	27,00 %	NO
2	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L	15,01%	NO

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales E LOS LOTES 1 Y 2: "Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas", se comprueba que las ofertas no se encuentran incursas en anormalidad por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa propone:

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas admitidas a la licitación por el siguiente orden:

Lote 1: COLEGIOS PÚBLICOS:

N °	EMPRESAS ADMITIDAS	%BAJA 30.071,53€	Valor absoluto a los efectos del cálculo	PUNTOS
1	SUMUNISTROS FERGO, S.L	27,00%	21.952,22€	82,18
2	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L	15,01%	25.557,79 €	45,69

Lote 2: EDIFICIOS MUNICIPALES.

N °	EMPRESAS ADMITIDAS	%BAJA 93.500,00 €	Valor absoluto a los efectos del cálculo	PUNTOS
1	SUMUNISTROS FERGO, S.L	27,00%	68.255,00 €	82,18
2	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L	15,01%	79.465,65 €	45,69

<u>TERCERO</u>.- Proponer la adjudicación del contrato en los siguientes términos para cada Lote :

Lote 1: COLEGIOS PÚBLICOS:

Empresa: SUMUNISTROS FERGO, S.L

CSV (Código de Verificación Segura) IVULWPPKKFBI7DGC5VMBOHYW5Y		Fecha	18/09/2025 07:55:29
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Otros
Firmado por ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPKKFBI7DGC5VMBOHYW5Y	Página	3/4



Importe de adjudicación: 30.071,53€, IVA excluido y conforme a lo que sigue:

 27,00% % de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicados en Anexo III y IV del PPT (criterio 8.1 del Anexo I al PCAP).

Lote 2: EDIFICIOS MUNICIPALES:

Empresa: SUMUNISTROS FERGO, S.L

Importe de adjudicación: 93.500,00 € IVA excluido y conforme a lo que sigue:

 27,00% de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicados en Anexo III y IV del PPT (criterio 8.1 del Anexo I al PCAP).

<u>CUARTO.</u>-Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria SUMUNISTROS FERGO, S.L. (Lote nº 1 y Lote nº 2) por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

QUINTO .- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura) IVULWPPKKFBI7DGC5VMBOHYW5Y		18/09/2025 07:55:29
Normativa Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Otros
Firmado por ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por SOFIA NAVARRO RODA		
https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPKKFBI7DGC5VMBOHYW5Y	Página	4/4
	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ SOFIA NAVARRO RODA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ SOFIA NAVARRO RODA

